



- Con corte al segundo trimestre de 2014 (2014T2)<sup>1</sup>, han sido incluidos un total de 238 proyectos en el **Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP)**, un 19% superior al trimestre anterior (2014T1), situación que evidencia la dinámica positiva en la generación de iniciativas de proyectos de infraestructura bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP) a escala nacional y territorial.
- A la fecha de corte, 33 de los 238 proyectos de APP incluidos en el RUAPP se encuentran en etapa de factibilidad en estudio.
- Las entidades con mayor registro durante el último trimestre fueron la Alcaldía de Bogotá y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), con aumento de 11 y 7 proyectos, respectivamente (principalmente en proyectos de renovación urbana, parqueaderos y vías).
- Los proyectos de transporte, edificaciones públicas y renovación urbana representan el 67%<sup>2</sup>, el 13% y el 5,5% del total de registros, respectivamente.
- Las regiones del país con mayor número de proyectos son Cundinamarca, la región Caribe y Antioquia con el 47%, el 7,6% y el 6,7%, respectivamente.

**Julián Márquez Aguel**

Coordinador  
Participación Privada en Infraestructura  
[jmarquez@dnpp.gov.co](mailto:jmarquez@dnpp.gov.co)  
Tel: (571) 3815000 Ext. 1320

**Julio César Galindo Amaya**

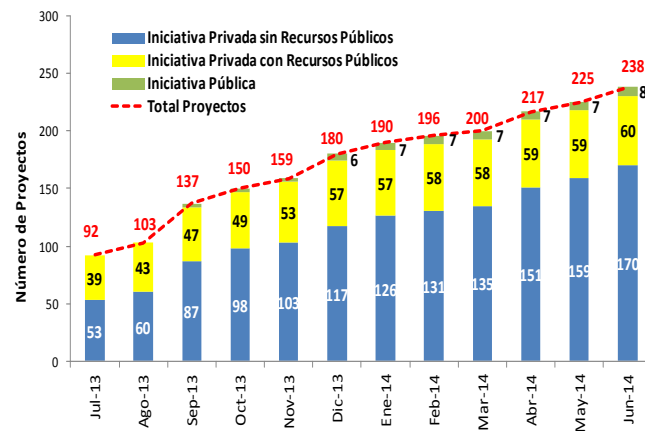
Asesor PPI  
[jcgalindo@dnpp.gov.co](mailto:jcgalindo@dnpp.gov.co)  
Tel: (571) 3815000 Ext. 1303

**Valentina Bonilla Ovalle**

Asesora PPI  
[vbonilla@dnpp.gov.co](mailto:vbonilla@dnpp.gov.co)  
Tel: (571) 3815000 Ext. 1309

### Estadísticas del RUAPP a 2014 T2

Figura 1: Registros Acumulados RUAPP vs Tipo APP



Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP.

Al cierre del segundo trimestre de 2014, el 65% de los proyectos se encuentran en etapa de prefactibilidad en estudio, un 4% inferior a lo observado en el trimestre anterior.

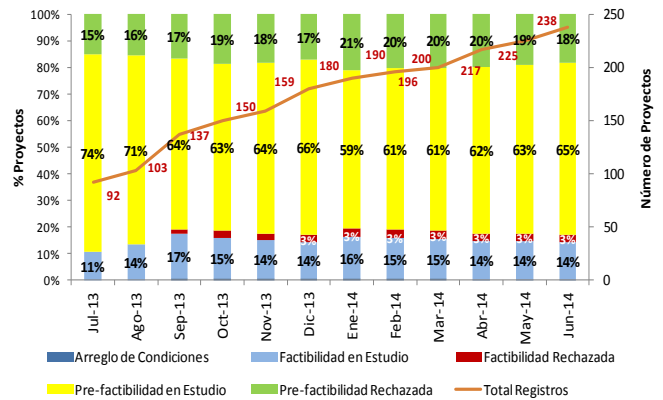
Frente al trimestre anterior, se registraron 35 proyectos nuevos de iniciativa privada (IP) sin recursos públicos. Por su parte, los proyectos de iniciativa pública e iniciativa privada con recursos públicos aumentaron en 1 y 2 registros, respectivamente.

<sup>1</sup> Todas las cifras del RUAPP presentadas en el presente informe se encuentran actualizadas al 30 de junio del 2014.

<sup>2</sup> Incluye proyectos en vías, aeropuertos, trenes y transporte urbano.

Con respecto al estado de las iniciativas, 33 proyectos (14%) se encuentran en etapa de factibilidad en estudio, lo que si bien registra un crecimiento del 10% frente a lo observado en el trimestre anterior representa una caída en la proporción que tiene estos proyectos en el total agregado del RUAPP (figura 2). Dentro de este grupo de proyectos se encuentra la reciente aprobación en etapa de prefactibilidad del aeropuerto internacional de Matecaña a cargo de la entidad pública encargada de su administración y operación.

Figura 2: Estado de las Iniciativas en el RUAPP



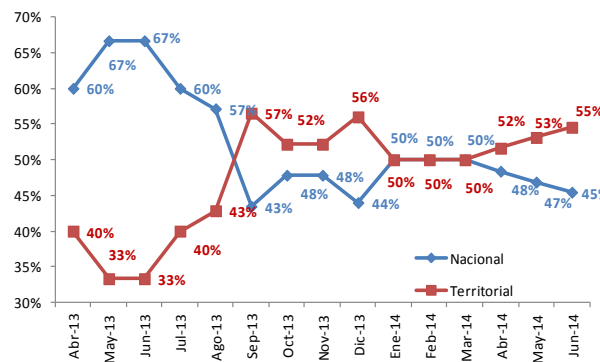
Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP.

A junio de 2014 se encuentran incluidos en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas, 154 proyectos en etapa de prefactibilidad.

Durante el periodo de análisis, se observa una creciente actividad de proyectos APP en entidades territoriales. Al cierre del segundo trimestre de 2014 el 75% de las iniciativas en etapa de prefactibilidad, así como el 55% en etapa de factibilidad, han sido registrados por entidades de orden territorial lo que da muestra del interés del mecanismo APP en las diferentes regiones del país (figura 3).

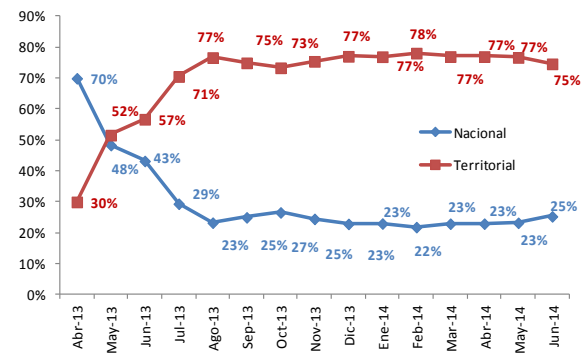
Figura 3: Proyectos registrados en el RUAPP por tipo de Entidad

Registros en Factibilidad



Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP.

Registros en Pre-Factibilidad

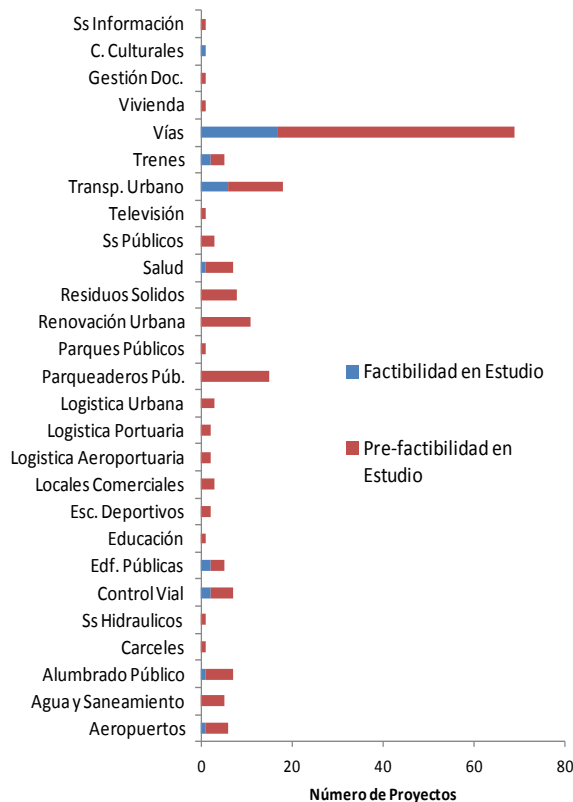


Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP.

La creciente actividad de proyectos APP en las entidades territoriales da muestras de la propensión del sector público y privado en el desarrollo de proyectos de infraestructura regionales. No obstante, la gran concentración de iniciativas privadas rechazadas en este tipo de entidades, sugiere una falta de claridad de la normativa aplicable para el desarrollo de proyectos bajo el esquema APP<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> La normativa del esquema APP hace referencia a la Ley 1508 del 2012, el Decreto 1467 del 2012, el Decreto 100 del 013, el Decreto 1610 del 2013, decreto 301 de 2014 y la Resolución 3656 del 2012 del DNP.

**Figura 4: Proyectos en Estudio**



Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP.

Aunque la mayoría de las iniciativas se encuentra en etapas tempranas de formulación, 33 proyectos se encuentran en Factibilidad en los sectores de vías, transporte urbano y edificaciones públicas (figura 4). Del total de proyectos registrados en el RUAPP, 57% corresponden al sector transporte en las categorías de vías, aeropuertos, trenes y transporte urbano mientras el 43% restante corresponde a proyectos de carácter social en diversos sectores.

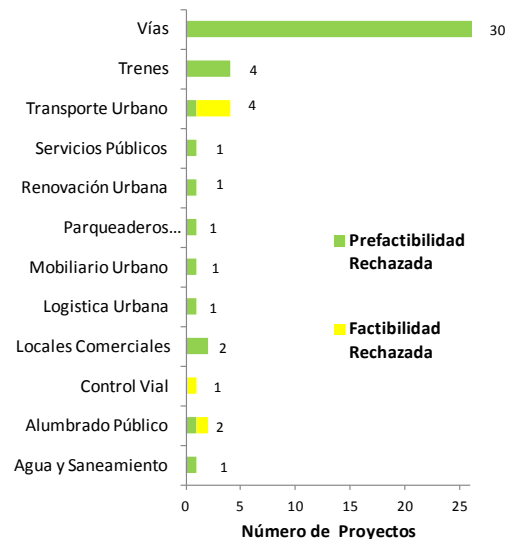
De los proyectos en etapa de factibilidad registrados en el RUAPP, cabe resaltar las iniciativas privadas que son objeto de estudio por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), en específico los proyectos viales registrados: IP Ibagué - Cajamarca, Malla Vial del Meta, IP Chirajara - Villavicencio, IP Cambao - Manizales, los cuales se encuentran en una etapa avanzada de estructuración y están próximos a la solicitud de aprobaciones en las entidades estatales respectivas según lo establecido en la Ley 1508 de 2012.

Igualmente, es importante mencionar el proyecto de iniciativa pública formulada y adelantada por la Superintendencia de Notariado y Registro para la construcción de su nueva sede en Bogotá, que es la primera iniciativa en el RUAPP que culminó la etapa de estructuración, se encuentra en etapa de solicitudes de manifestaciones de interés para la conformación de la lista de precalificados del proyecto<sup>4</sup>.

Desde el inicio del RUAPP hay un total acumulado de 49 proyectos rechazados, de estos, 43 en etapa de prefactibilidad y 6 en factibilidad (figura 5). Durante el segundo trimestre del 2014 se rechazaron 3 iniciativas privadas en etapa de prefactibilidad.

El motivo principal de rechazo de las iniciativas APP

**Figura 5: Proyectos Rechazados**

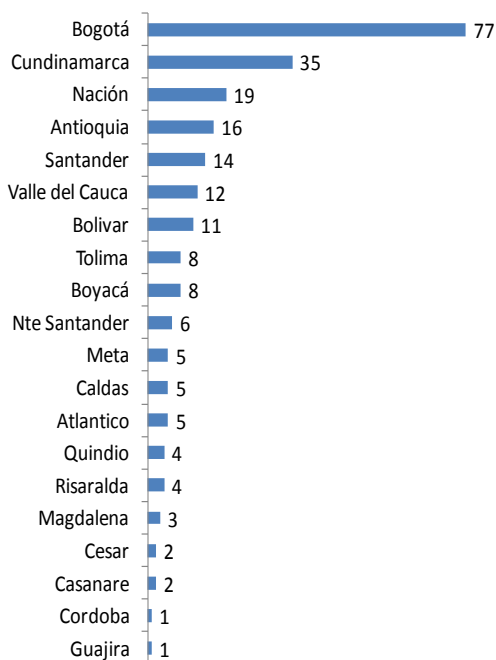


Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP.

<sup>4</sup> Para más información por favor consultar la página web del Colombia compra eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

en etapa de prefactibilidad se debe a la falta de cumplimiento de los requerimientos normativos del esquema de Asociación Público Privada. En específico, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha identificado que los principales motivos de rechazo, son:

**Figura 6: Localización Iniciativas APP**



Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP.

- Los proyectos de iniciativa privada presentados requieren más del 20% de desembolsos de recursos públicos, incluidos los aportes al fondo de contingencias.
- La infraestructura propuesta no sufre una necesidad priorizada por parte de la entidad pública en sus planes de desarrollo.
- No se ha incorporado la premisa de que el privado únicamente recibe la remuneración cuando la infraestructura está disponible y cumple con los estándares de calidad y niveles de servicio.
- Se han presentado iniciativas a entidades no competentes.
- No existe una adecuada distribución de los riesgos del proyecto entre el público y el privado.
- No se contempla la reversión de la infraestructura del proyecto al sector público.

Con el fin de resolver las principales dificultades e inquietudes de las entidades del sector público y privado en la formulación de este tipo de proyectos, el DNP desarrolló una guía para la correcta formulación, evaluación y estructuración de proyectos APP en Colombia, la cual puede ser descargada en la página web de la entidad, opción APP Asociaciones Público Privadas<sup>5</sup>.

Con respecto a la localización geográfica, se observan iniciativas a escala nacional<sup>6</sup> de proyectos en 22 departamentos concentradas principalmente en el centro del país, específicamente en Bogotá y Cundinamarca en temas asociados con vías, transporte urbano, edificaciones públicas y servicios públicos. Otras iniciativas APP se localizan en los departamentos del Santander, Antioquia, Tolima, Boyacá y Bolívar, lo que demuestra el auge del mecanismo en las diferentes regiones en sectores diferentes a transporte (Figura 6).

### Novedades RUAPP segundo trimestre de 2014

En comparación con la información incluida en el RUAPP correspondiente al 2014T1, al cierre de 2014T2 se presentaron cambios en el estado de 38 proyectos (figura 7). En comparación con el trimestre anterior, a junio de 2014 existen 32 proyectos nuevos registrados en etapa de

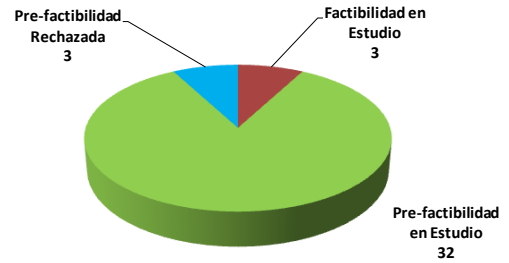
<sup>5</sup> <https://www.dnp.gov.co/Programas/ParticipacionPublica/Privada/Proyectos/Infraestructura/AsociacionesPublicoPrivadas/Guia%20de%20AsociacionesPublicoPrivadasAPP.aspx>

<sup>6</sup> No incluye los proyectos de 4G estructurados por la Agencia Nacional de Infraestructura.

prefactibilidad, 3 proyectos nuevos en etapa de factibilidad en estudio, así como 3 proyectos nuevos rechazados en etapa de prefactibilidad.

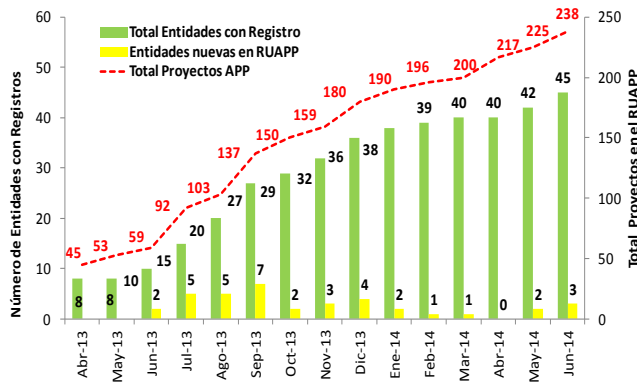
En cuanto al número de entidades que han incluido información en el RUAPP, éstas llegan a 45 (figura 8) se observa que la actividad de registro por parte de las entidades de orden territorial y nacional, va ligada al mayor conocimiento del esquema APP y de la normativa que obliga a realizar el registro de iniciativas en el RUAPP<sup>7</sup>.

Figura 7: Novedades en el RUAPP



Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP.

Figura 8: Entidades con Registros en el RUAPP

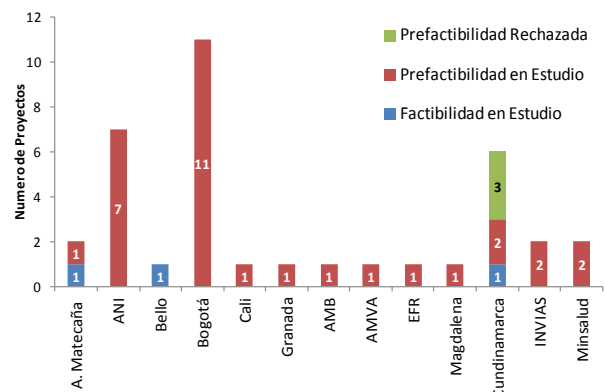


Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP.

En el transcurso del último trimestre los nuevos registros corresponden en su mayoría a iniciativas privadas en el sector transporte (58%) en las categorías de vías, aeropuertos y trenes, seguido por iniciativas privadas en renovación urbana (18%) y proyectos en transporte urbano (8%). Igualmente, de los nuevos registros realizados en el RUAPP, un 92% corresponden a iniciativas privadas sin recursos públicos, un 5% a iniciativas privadas con recursos públicos y un 3% a iniciativas públicas.

Las entidades públicas con mayor actividad en el RUAPP durante el último trimestre, fueron la Alcaldía de Bogotá, con 11 registros nuevos de proyectos en etapa de prefactibilidad en estudio, así como la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) con 7 nuevos proyectos viales. Por su parte, se contabilizan 3 iniciativas rechazadas de parte de Gobernación de Cundinamarca que involucran la construcción de varios corredores viales a lo largo del departamento (figura 9).

Figura 9: Entidades con Nuevos Registros



Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP.

Es importante destacar que durante el segundo trimestre del 2014 se evidenciaron cambios en 38 registros en sectores diversos (figura 10).

<sup>7</sup> Sobre este último aspecto vale la pena mencionar que el Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP) del DNP realiza actividades de capacitación y asesoramiento sobre esquemas APP contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las entidades nacionales y territoriales en la formulación, evaluación y estructuración de proyectos APP.

Figura 10: Resumen de Nuevos Proyectos y Cambios de Estado en el RUAPP

Entidad / Tipo Proyecto	Factibilidad en Estudio	Pre-factibilidad en Estudio	Pre-factibilidad Rechazada	Total General
<b>Aeropuerto Matecaña</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>
Aeropuertos	1	1		2
<b>ANI</b>		<b>7</b>		<b>7</b>
Vías		7		7
<b>Alcaldía de Bello</b>	<b>1</b>			<b>1</b>
Centros Culturales	1			1
<b>Alcaldía de Bogotá</b>		<b>11</b>		<b>11</b>
Locales Comerciales		1		1
Renovación Urbana		6		6
Vías		2		2
Logística Urbana		1		1
Sistemas de Información		1		1
<b>Alcaldía de Cali</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
Parqueaderos Públicos		1		1
<b>Alcaldía de Granada</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
Logística Portuaria		1		1
<b>AM Bucaramanga</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
Transporte Urbano		1		1
<b>AM Valle de Aburrá</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
Vías		1		1
<b>Empresa Férrea Regional</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
Transporte Urbano		1		1
<b>Gob. Magdalena</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
Vías		1		1
<b>Gob. Cundinamarca</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
Vías	1	2	3	6
<b>INVIAS</b>		<b>2</b>		<b>2</b>
Vías		2		2
<b>Ministerio de Salud</b>		<b>2</b>		<b>2</b>
Salud		2		2
<b>Transmilenio S.A.</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
Transporte Urbano		1		1
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>38</b>

Fuente: Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP).

## Preguntas frecuentes sobre el Registro Único de Asociaciones Público Privadas

### ¿Qué es el RUAPP?

El Registro Único de Asociación Público Privada (RUAPP), en atención a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 1508 del 2012 y el artículo 21 del decreto reglamentario 1467 del 2012, es una base de datos administrada por el Departamento Nacional de Planeación que recopila la información sobre el estado de los proyectos que bajo este esquema se desarrollan a escala nacional y territorial.

### ¿Quién debe diligenciar el registro?

Las entidades estatales competentes de los órdenes nacional y territorial que pretendan implementar proyectos a través de una Asociación Público Privada deberán registrar en el RUAPP las iniciativas tanto públicas como privadas que estén bajo su responsabilidad y/o territorio.

### ¿Cómo se solicita el usuario y la contraseña del registro?

Para efectos de realizar el ingreso de los proyectos en el RUAPP, la entidad estatal deberá solicitar al DNP, mediante comunicación suscrita por el representante legal de la entidad, la creación de un usuario, la asignación de la correspondiente contraseña y enviar el correo electrónico al que se remitirá la información mencionada para el representante legal de la entidad, la cual requerirá administrarse de forma confidencial.

### ¿Quién es el responsable de la información incluida en el RUAPP?

Toda información disponible en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP) es responsabilidad directa y exclusiva de la entidad estatal competente encargada del registro de los proyectos y, por consiguiente, el Departamento Nacional de Planeación no se hace responsable sobre la información contenida en el mismo.

Las estadísticas presentadas en el presente informe toman como base la información incluida en el RUAPP, la cual se encuentra a cargo de las entidades estatales competentes nacionales y territoriales de proyectos de Asociación Público Privada.

### ¿Cómo se accede al registro?

Se tiene el acceso al RUAPP se puede realizar a través de la página web del Departamento Nacional de Planeación ([www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)), opción *APP Asociaciones Público Privadas* o directamente través de la URL: [saga.dnp.gov.co/ruapp/default.aspx](http://saga.dnp.gov.co/ruapp/default.aspx).